

GUÍA DOCENTE

Psicología de la Educación

Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2020/21
1^{er} Curso – 2^o Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Psicología de la Educación
Código:	510008
Titulación en la que se imparte:	Grado en Educación Social
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación Psicología
Carácter:	Formación básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	1^{er} curso, 2^o cuatrimestre
Profesorado:	Cristina Escribano Barreno
Horario de Tutoría:	Petición por correo electrónico Martes, 12:00 a 13:55; miércoles, 13:00 a 14:00 Se confirmará al inicio del cuatrimestre
Número de despacho	27
Correo electrónico	cristina.escribano@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El Centro Universitario Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad de Alcalá, garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

La Psicología de la Educación es una disciplina psicológica y educativa, de carácter aplicado, cuyo objeto de estudio lo constituyen los procesos de cambio comportamental provocados o inducidos en las personas como consecuencia de su participación en actividades educativas. El educador/a social es un/a profesional de la educación que trata de provocar procesos de cambio educativo en las personas con las que trabaja. Por ejemplo, al tratar de ayudar a la socialización e inserción social de los niños y jóvenes con problemas de adaptación, está tratando de provocar un cambio en ellos y, en muchas ocasiones, en el ambiente que les rodea. Es por tanto necesario que conozca las aportaciones de la Psicología de la Educación. Esta disciplina indica cómo favorecer y mejorar la educación en general, y cómo favorecer la educación en función de las características individuales de cada persona, del ambiente en el que se ha desarrollado y en el que está inmerso y de las interacciones que se establecen entre el educador y el educando.

Esta asignatura forma parte de la formación básica que los estudiantes tienen que recibir en el primer curso del Grado en Educación Social y mantiene una estrecha relación con las otras asignaturas de la misma materia, es decir, con Psicología del Desarrollo, asignatura de 1^o, y Psicología Social, de 2^o. A su vez, está muy relacionada con Didáctica General y con otras asignaturas de cursos posteriores, como son Técnicas de modificación de conducta y Procesos de desadaptación social, asignaturas de 2^o curso, y Medio Escolar, Familia, y

Menores en situación de riesgo social, asignaturas de 3º.

La asignatura está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la realización de búsquedas bibliográficas y a la lectura de artículos; por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma y que se explican más adelante.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Para poder realizar un seguimiento adecuado de la asignatura es necesaria la asistencia regular y sistemática a clase.

Es importante que el estudiante conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura (que vienen descritos en esta guía) y los tenga presente durante su desarrollo.

El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso. Por eso, es importante que el estudiante asista a clase, se implique y realice con regularidad las actividades y tareas propuestas.

Es necesario que el estudiante posea ciertos conocimientos informáticos y el uso de la herramienta TEAMS.

RESUMEN

La asignatura Psicología de la Educación es una asignatura de carácter básico con 6 créditos ECTS. Se imparte, en castellano, en el primer curso, 2º cuatrimestre del Grado en Educación Social.

Su objeto de estudio son los procesos de cambio comportamental provocados o inducidos en las personas como consecuencia de su participación en actividades educativas. Esta disciplina indica cómo favorecer y mejorar la educación en función de las características individuales de cada persona, del ambiente en el que se ha desarrollado y en el que está inmerso y de las interacciones que se establecen entre el educador y el educando. Por eso, se analizan los procesos básicos de aprendizaje y las variables intrapersonales e interpersonales que son determinantes en el proceso educativo.

Requiere la lectura y análisis de artículos y documentos escritos en castellano, por lo que la competencia necesaria en lengua castellana para un correcto seguimiento es B2.

Subject description

The subject Psychology of Education is a basic subject with 6 ECTS credits. It is taught in Spanish, in the first course, 2nd semester of the Degree in Social Education program.

This subject aims to teach the processes of behavioral change in people due to their participation in educational activities and how to improve education according to their individual characteristics, the environment in which they grow and the interactions which are established between the educator and the learner. Therefore, the basic learning processes and the intrapersonal and interpersonal variables which play a key role in the educational process are studied.

This subject requires reading and analysing articles and texts in Spanish. Students who wish to take this course must have at least a B2 level of Spanish.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

- Trabajar en equipo (CG2)

Competencias específicas:

- Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (C1)
- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional (C2)
- Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas (C4)

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de horas
Bloque I: Delimitación conceptual Tema 1: La Psicología de la Educación: objeto de estudio y contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • 2 horas
Bloque II: Factores intra-personales del proceso educativo Tema 2: Autoconcepto Tema 3: Motivación Tema 4: Inteligencia, estilos cognitivos y estrategias de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • 16 horas
Bloque III: Factores inter-personales del proceso educativo. Convivencia escolar y gestión del aula Tema 5: Interacción educador-educando Tema 6: Interacción entre compañeros. La mediación como estrategia de resolución y prevención de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • 14 horas
Bloque IV: Modelos teóricos del proceso educativo Tema 7: Perspectivas conductual y cognitivo-social del aprendizaje Tema 8: Perspectivas cognoscitiva y constructivista del aprendizaje y de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • 16 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidades organizativas:

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por la profesora y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando la profesora lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. En algunas sesiones se podrá seguir la metodología del aprendizaje cooperativo. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto-formativas de contenido teórico.
- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por la profesora. Dichas actividades incluirán estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la realización de búsquedas bibliográficas y la lectura de artículos. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.
- ✓ **Seminarios.** Se realizarán sesiones monográficas con la participación compartida de los estudiantes, supervisadas por la profesora. Algunas de las sesiones de aprendizaje de esta asignatura se llevarán a cabo de forma interdisciplinar con otras asignaturas pertenecientes al plan de estudios del segundo cuatrimestre. La profesora informará detalladamente a los estudiantes sobre la forma de funcionamiento.

El **trabajo autónomo** tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la preparación de exámenes. Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia.

La profesora tendrá un horario de tutorías semanales, en las que ofrecerá una atención personalizada de ayuda a los estudiantes, donde les atenderá, facilitará y orientará en su proceso formativo.

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 48 h	30 horas de clases teóricas 15 horas prácticas 3 horas de seminario
Número de horas de trabajo propio del estudiante: 102 h	102 de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Para trabajar los contenidos el estudiante dispondrá de material elaborado por la profesora, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, la resolución de ejercicios y problemas, la realización de búsquedas bibliográficas, la lectura de artículos académicos, así como el trabajo cooperativo.

Materiales y recursos:

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por la profesora, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual de la Escuela como herramienta para que el estudiante tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para la asignatura. Así mismo, se hará uso de la pizarra digital, de los proyectores, del aula multimedia y, en su caso, de los ordenadores y otros recursos informáticos.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Resultados de aprendizaje:

Para esta asignatura se establecen una serie de resultados de aprendizaje, como indicadores de la consecución de las competencias, que son los siguientes:

- Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito psicológico y pedagógico relacionados con la Psicología de la Educación.
- Utiliza dichos conocimientos en supuestos prácticos, estudio de casos e informes.
- Conoce ámbitos, problemas y situaciones de desadaptación, desprotección y vulnerabilidad.
- Conoce modelos y estrategias de intervención socioeducativa.
- Conoce técnicas de recogida de información y análisis de la realidad.
- Utiliza instrumentos de evaluación socioeducativa.
- Analiza artículos académicos.
- Realiza búsquedas bibliográficas.
- Tiene interés por el aprendizaje y una actitud activa y participativa.

Criterios de evaluación:

Son indicadores de los resultados de aprendizaje que el estudiante debe adquirir para poder superar la asignatura. Es por tanto de una especial relevancia que preste especial interés a los mismos, con el fin de que conozca qué aspectos fundamentales se le van a requerir. Son los siguientes:

- Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos en relación con la Psicología de la Educación
- Conocimiento y aplicación de técnicas para la detección de problemas educativos
- Conocimiento y aplicación de estrategias de intervención educativas
- Análisis de artículos académicos
- Interés por el aprendizaje y participación activa.

Relación entre las competencias específicas y los criterios de evaluación.

Competencia	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (C1) 	Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos relacionados con la Psicología de la Educación.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional (C2). 	Conocimiento y aplicación de técnicas para la detección de problemas educativos Análisis de artículos académicos. Interés por el aprendizaje y participación activa.
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas (C4) 	Análisis de artículos académicos. Conocimiento y aplicación de estrategias de intervención educativas. Interés por el aprendizaje y participación activa.

Criterios de calificación:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos relacionados con la Psicología de la Educación.	40%
Conocimiento y aplicación de técnicas para la detección de problemas educativos	15%
Conocimiento y aplicación de estrategias de intervención educativas	20%
Análisis de artículos académicos.	10%
Realización de búsquedas bibliográficas	10%
Interés por el aprendizaje y participación activa.	5%

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de **mayo**, y una **extraordinaria**, en el mes de **junio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** por escrito a la profesora de la asignatura. Esta solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección de la Escuela y podrá ser aceptada o no.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria y seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria (continua o final), guardándose los resultados de las actividades realizadas en las que se haya obtenido una calificación positiva.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:
<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Requisitos para la **evaluación continua** en convocatoria ordinaria:

- Asistir a las horas prácticas y a los seminarios.
- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados.
- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si la presencialidad no fuera posible porque así lo impiden las autoridades competentes debido a exigencias sanitarias, se requerirá la asistencia online. Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, considerándose no presentado. Podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria en la modalidad de evaluación final. Para ello tendrá que hablar con la profesora de la asignatura.

Algunas consideraciones a tener en cuenta sobre la evaluación continua:

- En la modalidad de **evaluación continua** las faltas de asistencia deberán justificarse mediante justificante escrito (por ejemplo, justificante médico), no siendo suficiente con avisar de la ausencia. El porcentaje mínimo de asistencia a clase para poder superar la evaluación continua será determinado al inicio del cuatrimestre considerando la distribución de las sesiones prácticas. En cualquier caso, no se podrá faltar a más de 1 hora presencial de seminario (de las 3 horas previstas).
- Siempre que el estudiante falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que la profesora deba recoger la actividad fuera de plazo ni que se pueda compensar la falta con otra actividad; se estudiará cada caso. Cuando la falta no sea justificada no habrá posibilidad alguna de recuperar el trabajo no realizado.
- Las faltas de asistencia, aun justificadas, podrán contemplarse en la calificación final o de la/s actividad/es concreta/s, teniendo en cuenta en qué momento se ha producido la falta (por ejemplo, si ha sido cuando debía realizarse una exposición oral).
- Si el estudiante supera el % máximo de faltas (incluso con causa justificada) no podrá superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Como se ha explicado más arriba, podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria en la modalidad de evaluación final
- También se tendrá en cuenta la participación activa en las clases teóricas, aunque la asistencia a las mismas no sea requisito para esta modalidad de evaluación (continua), siendo positivamente valorable en la calificación final de la asignatura la realización de tareas y participación en actividades de clase.

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante **demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía al menos en un 50 % a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida**. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Tabla de Evaluación Continua (Convocatorias ordinaria y extraordinaria):

Herramientas	Seminario	Actividades y tareas	Examen de contenidos	%
Criterios de evaluación				
Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos.			X	40%
Conocimiento y aplicación de técnicas para la detección.	X	X	X	15%
Conocimiento y aplicación de estrategias de intervención educativas.	X	X	X	20%
Análisis de artículos académicos.	X	X		10%
Realización de búsquedas bibliográficas	X	X		10%
Interés por el aprendizaje y participación activa.	X	X		5%
%	25	35	40	100

Tabla de Evaluación Final (Convocatorias ordinaria y extraordinaria):

Herramientas	Actividades	Examen final	%
Criterios de evaluación			
Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos.		X	40%
Conocimiento y aplicación de técnicas para la detección.	X	X	20%
Conocimiento y aplicación de estrategias de intervención	X	X	20%
Análisis de artículos académicos	X		10%
Realización de búsquedas bibliográficas	X		10%
%	20	80	100

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- BERMEJO, J.C. Y MARTÍNEZ, A. (2006). *Motivación e intervención social. Cómo trabajar con personas resistentes al cambio*. Santander: Sal Terrae
Dirigido a agentes sociales que deben contar con habilidades relacionales para el trabajo de acompañamiento y de motivación para el cambio.
- COLL, C., PALACIOS, J. Y MARCHESI, A. (1992). *Desarrollo psicológico y educación, vol. II: Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza Psicología
Es el segundo volumen de la trilogía titulada Desarrollo Psicológico y Educación que ofrece un tratamiento extenso pero asequible de los conocimientos fundamentales de la Psicología de la Educación.
- GONZÁLEZ-PÉREZ, J. (2003). *Psicología de la educación para una enseñanza práctica*. Madrid: CCS
Este libro ofrece algunos de los conceptos, principios y fundamentos psicológicos más importantes y necesarios para una aplicación práctica de la psicología de la educación.
- NAVARRO GUZMAN, J. I. y MARTIN BRAVO, C. (2010). *Psicología de la Educación para docentes*. Madrid: Pirámide
Se trata de un manual universitario de ayuda en la formación de docentes cuyo ámbito de compromiso profesional se sitúa dentro de los títulos de grado de Educación infantil, Educación primaria y Educación social. Para ello, han tratado de adaptar a la educación superior los contenidos actualizados de la psicología de la educación. Los autores han seleccionado nueve capítulos que tienen como objetivo entrenar aquellas competencias profesionales generales y específicas que deben tener los profesionales de la educación. El texto trata de ajustarse a los potenciales lectores que se inician en la formación superior en el campo de la psicología de la educación. Al mismo tiempo que persigue rigor en la exposición de contenidos, están presentados de forma amena y comprensible para los alumnos universitarios. El glosario general del libro permite acceder de forma cómoda a los términos técnicos más complejos que aparecen a lo largo de la obra. Por otra parte, desarrolla al final de cada capítulo diferentes actividades prácticas que ayudan a la realización de tareas académicamente dirigidas. También se hace referencia a vídeos cortos que ayudan a la comprensión de los diferentes capítulos
- TRIANES, M.V. Y GALLARDO J.A. (2004). *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares*. Madrid: Pirámide
Recoge las tendencias actuales de la psicología de la educación y la psicología del desarrollo, conservando la identidad de cada disciplina. Explican cuáles son los procesos cognitivos, afectivos y sociales que intervienen en proceso educativo, y cómo contribuye este conocimiento al diseño de una enseñanza eficaz ajustada a la edad de los estudiantes
- WOOLFOLK, A. (2010). *Psicología educativa (11ª Ed.)*. México: Pearson Educación.
Expone de forma actualizada los principios de la psicología educativa y destaca las implicaciones educativas de la investigación sobre el desarrollo infantil, la ciencia cognoscitiva, el aprendizaje y la enseñanza.

Recursos electrónicos

<http://www.eduso.net>

Es el Portal de la Educación Social. Es un servicio de los colectivos de Educadores Sociales que pretende ser un lugar de encuentro, diálogo, apoyo, dinamización, reflexión, de las personas y entidades vinculadas a la Educación Social.

<http://www.eduso.net/revistaclaves/index.htm>

Es la página de la revista "Claves de Educación Social" coeditada por la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales (FEAPES),

<http://www.eduso.net/res/>

Es la página de la revista "RES. Revista de Educación Social", editada por la Asociación Estatal de Educadores Sociales (ASEDES).

<http://www.comunidadesdeaprendizaje.net>

Página de las Comunidades de aprendizaje.

Otros recursos y materiales.

Las revistas especializadas más utilizadas son:

- Psicología Educativa
- Intervención Psicosocial
- Revista de Educación Social
- Claves de Educación Social
- Cuadernos de Pedagogía
- Revista de Educación